

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRO EN DESARROLLO, PAZ Y CIUDADANÍA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO VIRTUAL Y A DISTANCIA

MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y CIUDADANÍA

SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN
ARTÍSTICA COMO APORTE PARA LA CIUDADANÍA Y LA PAZ

Autor

YDIER ANDRES QUILAGUY

Directora

MAGDA ROCIO MARTINEZ MONTOYA

Antropóloga y Magister en Estudios Culturales

BOGOTA, COLOMBIA

ABRIL, 2018

Agradecimientos

En estas líneas expreso mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial a la docente Magda Rocío Martínez Montoya, directora de esta investigación, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continua de la misma y por las sugerencias recibidas a lo largo de este tiempo.

Quisiera hacer extensiva mi gratitud a mis compañeros de la Maestría Desarrollo, Paz y Ciudadanía. También quiero dar las gracias al Rector Germán Rodríguez y a mi compañera María Inés Piñeros, al equipo de docentes, estudiantes, exalumnos del Colegio España por el trabajo colectivo en la realización de esta investigación, además de su amistad y colaboración.

A todos ellos, muchas gracias.

Resumen

Entender la educación artística como un medio que contribuye a la construcción de ciudadanía y paz es la razón para indagar sobre los aportes que estos espacios educativos dan a los estudiantes para el logro de competencias ciudadanas y para la paz, dentro de su desarrollo en el ámbito escolar.

Tomando la sistematización como método investigativo, se crea la posibilidad de explorar la formación artística a partir de los aprendizajes que surgen desde la práctica, la reflexión y el quehacer pedagógico escolar en el Colegio Distrital España de la ciudad de Bogotá.

Esta investigación gira a partir de tres categorías de análisis que son; educación artística, formación ciudadana y educación artística para la paz. A partir de estas, se describe el proceso para la realización de la sistematización; la descripción de los resultados que se obtuvieron según las categorías de análisis planteadas y las condiciones que dentro de la práctica educativa artística en el Colegio España, favorecen o son formativas de patrones comportamentales positivos hacia la construcción de ciudadanía y paz.

Palabras clave: educación artística, formación ciudadana, paz, valores ciudadanos, artes, proyectos artísticos, educación básica.

Tabla de Contenido

Capítulo 1. Planteamiento del problema.....	7
1.1 Pregunta.....	8
1.2 Objetivos	8
1.2.1 Objetivo general.....	8
1.2.2 Objetivos específicos.....	8
1.3 Justificación.....	9
1.4 Antecedentes específicos o investigativos.....	10
1.5 Marco normativo	13
Capítulo 2. Marco teórico	17
2.1 Educación Artística.....	17
2.2 Formación para la ciudadanía	20
2.3 Educación artística y paz	23
Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación	26
3.1 Enfoque metodológico.....	27
3.2 Participantes	30
3.3 Fases del trabajo de campo	30
3.3.1 Reconstrucción/recuperación del proceso	30
3.3.2 Análisis/interpretación.....	31
3.4 Categorización y clasificación.....	33
3.5 Técnicas del trabajo de campo.....	33
3.6 Resultados.....	34

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE MAESTRO EN DESARROLLO, PAZ Y CIUDADANÍA

3.6.1	Categoría 1: La formación artística y su orientación hacia los aprendizajes esenciales para la vida	34
3.6.2	Categoría 2: Ciudadanía Transformadora desde la participación.	37
3.6.3	Categoría 3: Construyendo Paz desde el territorio	41
3.6.4	Categoría 4: Didácticas construidas con sujetos de derechos	45
	Capítulo 4. Conclusiones.....	49
	Bibliografía.....	¡Error! Marcador no definido.
	Anexos	55

Lista de tablas

Tabla 1 Intensidad horaria en Formación Artística IED España 14

Lista de Figuras

Figura 1 Proyecto Biología 16

Figura 2 Parque de la hoja 43

Figura 3 Ciclo de trabajo 47

Figura 4 Grupo artístico Profesora Maria Inés Pineros Colegio España (2006) 56

Figura 5 Registro documental de la Institución Colegio España 57

Lista de Anexos

Anexo A Video..... 55

Anexo B Reconstrucción de la Historia 56

Anexo C Aportes de la formación artística para el logro de competencias ciudadanas y para la paz..... 64

Anexo D Instrumentos Aplicados..... 74

Anexo E Análisis Entrevista 75

Anexo F Documento Proyecto Artístico..... 80

Anexo G PEI Colegio España 81

Anexo H Estructura curricular España 94

Capítulo 1. Planteamiento del problema

La Institución Educativa Distrital España¹, tiene el énfasis de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) en educación artística y emprendimiento, que pretende formar niños, niñas y jóvenes en diversas disciplinas artísticas y encaminar su proyecto de vida a través del arte.

La población educativa, proviene en su mayoría de procesos migratorios a causa del conflicto armado del país y algunos habitan actualmente en las 417 unidades de vivienda de Interés Prioritario (VIP) del proyecto social Parque de la Hoja ubicado en la carrera 30 con calle 19, entre la avenida calle 19 y la Avenida del Ferrocarril. Para la Secretaría Distrital de Hacienda (2015 página) dice:

(...) la Plaza de la Hoja es una revolución, porque “el pobre no es excluido; porque la familia necesitada queda viviendo en donde está la riqueza y por tanto puede superar la pobreza; porque el niño puede ir a la escuela caminando; porque la comida está aquí en la esquina; porque no hay que perder la vida en un gran bus, durante horas y horas de transporte; porque la oportunidad se abre para la gente y al mismo tiempo podemos vivir respetando la naturaleza en una nueva ciudad no segregada, mezclada socialmente y respetuosa con la vida. El Alcalde concluyó diciendo: “Aquí se demuestra que la ciudad de Bogotá se puede reconstruir con este paradigma y que no es necesario una ciudad donde los ricos vivan en un lado y los pobres en otro.

<http://www.bogota.gov.co/content/la-plaza-de-la-hoja-una-revoluci%C3%B3n-contr-la-segregaci%C3%B3n>

Atendiendo a este contexto social, y debido a que un número importante de la población escolar proviene de este territorio; desde hace varios años existen en el colegio proyectos transversales como “Danzando aprendo, me divierto y vivencio valores” y “Comunicarte: Un espacio de fiesta, diversidad y reconciliación”, los cuales tiene como objetivo encaminar a los estudiantes hacia la formación artística como una alternativa para la convivencia pacífica, la vinculación al mundo laboral y la articulación con su proyecto de vida. (Anexo D)

¹ Ubicada en la ciudad de Bogotá localidad 16 de Puente Aranda, barrio Cundinamarca

Por esta razón; esta investigación se realizó a partir de la sistematización, debido a que este método viabiliza procesos sociales y facilita el hecho de situar la práctica hacia la construcción de experiencias en las que se tenga en cuenta el papel de los niños, niñas y docentes de la Institución Educativa España.

1.1 Pregunta

¿Cuáles son los aportes que los espacios educativos de formación artística dan a los estudiantes para el logro de competencias ciudadanas y para la paz, dentro del ámbito escolar de la Institución Educativa Distrital España?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Sistematizar la praxis pedagógica en educación artística de la Institución Educativa Distrital España, para visibilizar y reflexionar sobre los aportes de esta al logro de competencias ciudadanas y para la paz.

1.2.2 Objetivos específicos

- 1) **Construir herramientas conceptuales** relacionadas con la práctica pedagógica en educación artística, que contribuyan a reflexionar sobre los aportes de esta a las competencias ciudadanas y para la paz de los estudiantes y egresados de la Institución Educativa Distrital España u otras instituciones educativas con procesos sociales similares.
- 2) Indagar sobre las **intencionalidades que se persiguen** en una práctica pedagógica artística y como estas se relacionan con la formación humana, de valores y competencias ciudadanas y para la paz.
- 3) **Definir las condiciones pedagógicas**, sociales y poblacionales que en la Institución Educativa Distrital España permiten el desarrollo de comportamientos ciudadanos hacia la convivencia y paz.

1.3 Justificación

La presente investigación se enfocó en estudiar los aportes que la educación artística hace a la formación para la ciudadanía y la paz de los estudiantes y egresados de la Institución Educativa Distrital España y de otros contextos que presente condiciones de segregación social. En relación a que los estudiantes inmersos en estos procesos de formación artística manifiestan competencias ciudadanas, comportamientos convivenciales y valores positivos claramente diferenciadores con relación a los estudiantes que no están vinculados en estos procesos.

Estos estudiantes y egresados muestran un alto sentido de pertenencia e identidad institucional, alto compromiso frente a responsabilidades escénicas y de ensayos, respeto a la diferencia, bajos niveles de agresividad y la vinculación a formaciones profesionales artísticas al finalizar su ciclo escolar.

Conviene resaltar que este proceso investigativo de sistematización se centra en estudiantes y egresados inmersos en contextos con riesgos que pueden implicar situaciones sociales y económicas complejas, problemas convivenciales, culturales y sociales de su entorno familiar y comunitario.

Así, el presente trabajo investigativo pretende reflexionar sobre los aportes de la educación artística a las competencias ciudadanas y para la paz de los estudiantes y egresados del Institución Educativa Distrital España u otras instituciones educativas con procesos sociales similares, además de los factores que desde el proceso de educación artística se generan y favorecen un ambiente propicio para la formación de competencias ciudadanas y para la paz.

En ese sentido, se revisaron las concepciones teóricas en torno a formación artística, ciudadanía y para la paz en el ámbito de la educación y que resultan de vital importancia para comprender y sistematizar una experiencia pedagógica en este campo. Si bien la educación no es exclusiva de las instituciones educativas, se trata del lugar privilegiado donde niños, niñas y jóvenes se reúnen para recibir y reconstruir aquellos conocimientos valiosos para su rol social. Es necesario que los espacios educativos sean cada vez más democráticos, pues es donde se forma la gran mayoría de la población y solo con la práctica se desarrollan las competencias ciudadanas de forma efectiva.

Es pertinente anotar que, la sistematización de esta experiencia pedagógica de la Institución Educativa Distrital España de Bogotá; busca constituirse en una propuesta didáctica referente para tener en cuenta en otras prácticas de enseñanza; al fomentar procesos de transferencia, adaptación y construcción de conocimientos, que parte de los aprendizajes encontrados para aportar a la solución de algunas de las problemáticas planteadas en el tema convivencial y susceptible al mejoramiento por parte de otros docentes en contextos educativos distritales o nacionales con condiciones de vulnerabilidad social similares.

Teniendo en cuenta que este trabajo investigativo se realiza en el marco de la Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía la cual me permitió cualificar mi formación como licenciado en educación artística en concordancia con uno de los retos más importantes que tenemos como sociedad. De esta manera, tomando como base la profundización sistemática y crítica de las teorías y prácticas que nutren la construcción de la paz y la ciudadanía, estudiadas en estos cuatro semestres, pretendo aportar a la discusión sobre estos temas en el contexto escolar, atendiendo la necesidad de construir un proyecto socio pedagógico diferente, más justo e incluyente, que tenga como base el reconocimiento y la transformación de las formas culturales que fomentan estos fenómenos.

1.4 Antecedentes específicos o investigativos

En los últimos años, se han desarrollado algunos trabajos investigativos que abordan diversos aspectos de la educación artística en el contexto escolar, de forma que vinculan esta disciplina a la formación en valores, desarrollo de la expresión y la oralidad, entre otros campos. A continuación, se presentan aquellos que constituyen un aporte para este trabajo y que vinculan aspectos que se abordan en esta sistematización.

Expresión creadora y oral en los niños/as. Para esta temática se encontraron dos fuentes:

- El texto, el niño y su arte de Lowenfeld (1973), muestra cómo el arte favorece el crecimiento de los niños mediante la expresión creadora, ya que por medio de esta disciplina el niño estimula sus sentidos y se convierte en un sujeto mucho más perceptivo frente a las situaciones que tienen lugar en su entorno. Este desarrollo se puede

potenciar con la ayuda de los padres y los maestros, creando y permitiendo que el niño se exprese de la manera que se acomode a su personalidad y a sus necesidades.

- El trabajo de grado de Castillo y Posada (2009), “La educación artística: aportes al desarrollo de la argumentación oral de niños y niñas de primer grado de escolaridad”, esta investigación vincula dos formas de expresión, el arte y la oralidad, desde una secuencia didáctica, como herramienta esencial para llevar a cabo procesos argumentativos en niños que cursan el grado primero de primaria del Colegio Juan Francisco Berbeo. La propuesta surgió desde una necesidad en la educación de los primeros grados de la primaria, en donde se carece de propuestas didácticas o proyectos para invitar al niño(a) al goce y disfrute del lenguaje oral y la relación que guarda con la educación artística

Prácticas de educación artística en contextos escolares. En este desarrollo temático se encontró un libro y un trabajo de grado:

- Barco (2003), en una aproximación al énfasis en educación artística, reconoce una serie de problemáticas que afectan la educación artística en el contexto escolar. Las más relevantes son: (i) en el contexto histórico colombiano, no se le ha concedido a la educación artística la trascendencia necesaria en comparación con otras áreas, como es el caso de las matemáticas y las asignaturas de lenguaje. (ii) En la mayoría de los casos, los docentes que tienen a su cargo asignaturas del área no cuentan con la formación necesaria para desempeñarse en educación artística. Esto se asocia con el hecho de que son pocas las instituciones que brindan una formación orientada hacia la enseñanza del arte, de ahí que sean escasos los docentes expertos en este campo. (iii) No hay un seguimiento eficiente a la implementación de las leyes relacionadas con el área, lo cual evidencia un divorcio entre la ley y su cumplimiento. Lo anterior, explica en cierta medida por qué las instituciones educativas, en su esfuerzo por cumplir los parámetros de la ley, nombran muchas veces a docentes formados en otras disciplinas para que se hagan cargo del área de educación artística.
- El trabajo de grado de Karpf y Ariza (2009), “Caracterización de las prácticas de enseñanza de la educación artística del grado preescolar en el colegio San Bartolomé la

Merced”. La propuesta consignada en este trabajo de grado consistió en analizar las prácticas de enseñanza artísticas que se llevaron a cabo en el área de educación artística en el Colegio San Bartolomé la Merced, en el nivel pre-escolar y como estas fueron el escenario para un aprendizaje integral.

Educación Artística y educación para la ciudadanía y la paz. En el campo temático se referencia a:

- Feo (2008), presenta “La educación artística y su relación con la educación para la paz, en los grados quinto de primaria de los colegios distritales de la localidad de Bosa de la ciudad de Bogotá”. Este trabajo de grado hace énfasis en la influencia que tiene la educación artística en la formación de valores y formación para la paz, en niños de quinto grado de algunos colegios distritales ubicados en la localidad de Bosa. Concluye que el arte desarrolla en los niños habilidades que posibilitan la interacción con el medio en el que se desenvuelven cotidianamente, convirtiéndose en un medio de comunicación entre el niño y la sociedad, y de la misma forma propicia beneficios físicos y emocionales que favorecen su desarrollo integral. La sensibilidad es uno de los aspectos fundamentales que se ponen en marcha en el encuentro con el campo artístico, ya que permite que el ser humano tenga una perspectiva más amplia del mundo, posibilitando una mayor capacidad para resolver conflictos. Los primeros años de vida son primordiales para estimular las capacidades intelectuales y emocionales de los niños, ya que constituyen una etapa en la que la percepción es la fuente más cercana de conocimiento.
- Ñáñez y Castro (2006), “Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la Corporación Colegio San Bonifacio, de Ibagué, Colombia”. Este documento es un estudio de caso, con un seguimiento de cinco años, que permitió evidenciar que a través de la experiencia de conocimiento corporal, emocional, simbólico y estético, se contribuye a la formación del pensamiento creativo y la expresión artística, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales, en contextos interculturales que se expresan a través de los diferentes proyectos que unidos con el arte, la cultura y el patrimonio, están contribuyendo a que los individuos se relacionen con la sociedad, se integren a la comunidad, generen identidad, sentido de pertenencia, se unan en espacios

de solidaridad, tolerancia y respeto, generando conciencia de grupo, creando vínculos de afecto y lealtad a su ciudad, formada a partir de una historia y tradición cultural particular.

- Mejía (2015), “La educación artística como experiencia de paz Imperfecta”. Este trabajo aborda las confluencias de desarrollo y de empoderamiento en dinámicas colaborativas entre educación artística y paz imperfecta para un contexto colombiano en particular, y latinoamericano en general, al tiempo que parte de una perspectiva occidentalizada y europeizada de la Educación y del Arte. El documento presenta las oportunidades de lucha y de resistencia que de forma fundamental ofrece el trabajo de las actividades educativas del arte y los procesos de paz en contextos comunitarios.

1.5 Marco normativo

Por otro lado, en Colombia, se ha establecido en la Ley General de Educación (1994), en su artículo 23, la educación artística como área obligatoria de la educación básica. Sin entrar a especificarla, en el año 2000 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) definió los lineamientos curriculares para la educación artística, en los cuales se explica la función y acción de la misma en el proceso académico y formativo de los estudiantes desde una postura técnica del arte.

En la actualidad, la educación artística genera interés en diversos contextos educativos y en algunos de los ámbitos que rodean a los niños y niñas en sus primeros años de vida, sin embargo, el área no ocupa un lugar importante en los currículos de las instituciones escolares. Aunque se vienen realizando investigaciones respecto al tema y el interés por abordar el arte en la escuela ha ido creciendo, el impacto en la práctica todavía no es significativo.

El Ministerio de Educación Nacional establece en la Resolución 1730 del 2004 que, con el fin de asegurar que los estudiantes alcancen los básicos esperados, se definió un número mínimo de horas de trabajo al año para los estudiantes, 800 horas en preescolar, 1.000 en básica primaria y 1.200 en básica secundaria y media.

Mediante la revisión documental de los planes, asignatura y syllabus del área de formación artística de la Institución Educativa Distrital España en búsqueda de la relación entre horas al año determinada por el Ministerio de educación y porcentaje de horas de formación

artística de la Institución, se encontró que la intensidad horaria para la básica primaria, básica, media y grupos de formación es así:

Tabla 1
Intensidad horaria en Formación Artística IED España

Nivel	Intensidad semanal	Intensidad anual	Hora/Especialidad	Porcentaje dedicación F. Art.
Preescolar y básica primaria	Dos (2) horas	Ochenta (80) horas al año	1 danza 1 música	Pre. 10% Prim. 8%
Grado sexto a noveno	Cuatro (4) horas	Ciento sesenta (160) horas al año	1 artes escénicas 1 artes musicales 2 artes plásticas	13.3%
Grados décimo y once	Diez (10) horas de educación artística a la semana	Cuatrocientas (400) horas al año	5 artes escénicas 5 artes musicales	33.3%
Grupos de formación artística especializada.	Seis (6) horas semanales	Doscientas cuarenta horas (240) horas al año	3 artes musicales 3 artes escénicas	20%

Nota: Elaboración Propia

Preescolar: Para este nivel, el Ministerio de Educación establece como mínimo de trabajo con los estudiantes 800 horas al año; se encontró que se trabaja en formación artística dos (2) horas semanales distribuidas así: 1 hora para música y 1 hora para danzas. Es decir, que al año los niños de preescolar tienen una dedicación del 10% de su tiempo a la formación artística. (MEN, 2004)

Primaria: Para este nivel, el Ministerio de Educación establece como número mínimo de trabajo con los estudiantes 1000 horas al año; se encontró que se trabaja en formación artística dos (2) horas semanales distribuidas así: 1 hora para música y 1 hora para danzas. Es decir, que para los niños de primaria tienen una dedicación del 8% de su tiempo a esta formación. (MEN, 2004)

Bachillerato (6° a 9°): Para este nivel, el Ministerio de Educación establece como número mínimo de trabajo con los estudiantes 1200 horas al año; se encontró que se trabaja en formación artística cuatro (4) horas semanales distribuidas así: 1 hora artes escénicas y 1 hora

artes musicales y 2 horas artes plásticas. Es decir, los niños/as de bachillerato tienen una dedicación del 13.3 % de su tiempo a esta formación. (MEN, 2004)

Media Fortalecida Artes (10° y 11°): Para este nivel, el Ministerio de Educación establece como número mínimo de trabajo con los estudiantes 1200 horas al año; se encontró que se trabaja en formación artística diez (10) horas semanales distribuidas así: 5 horas artes escénicas y 5 horas artes musicales. Es decir, que los niños/as de media tienen una dedicación del 33.3 %, la tercera parte de su tiempo académico está destinado a la formación artística. (MEN, 2004)

Por otro lado, esta formación está enmarcada en un proyecto denominado “Comunicarte: Un Espacio de Fiesta, Diversidad y Reconciliación” el cual tiene por objetivo:

Ofrecer a los niños, niñas y jóvenes españoles una formación artística en las áreas de la música, la danza, el teatro y las artes plásticas mediante una motivación continua en el descubrimiento de sus talentos, sus habilidades y destrezas, y el desarrollo de su creatividad para la consolidación de un proyecto de vida. (Ver Anexo D)

La propuesta curricular de la Institución Educativa Distrital España se centra en el desarrollo de habilidades básicas encaminadas a que el estudiante explore su entorno e incorpore herramientas cotidianas para comprender y actuar sobre él. En esta propuesta prima el proceso socioemocional comunicativo, sobre el estrictamente cognitivo; el enfoque se centra en la exploración de técnicas, la estimulación creativa, la generación de propuestas y la no conceptualización.

Se trabaja sobre las habilidades para configurar las competencias que brindan herramientas para comprender diversos contextos a partir de los desempeños. Las habilidades sociales, comunicativas, expresivas, cognitivas y físico-corporales se integran en el currículo a través de dimensiones, dentro de las cuales se destacan: la socio-afectiva, cognitiva, estética, corporal, sociopolítica, ética, comunicativa y espiritual. En el camino de formación por competencias el aprendizaje es significativo y se constituye a través de la estrategia de proyectos.

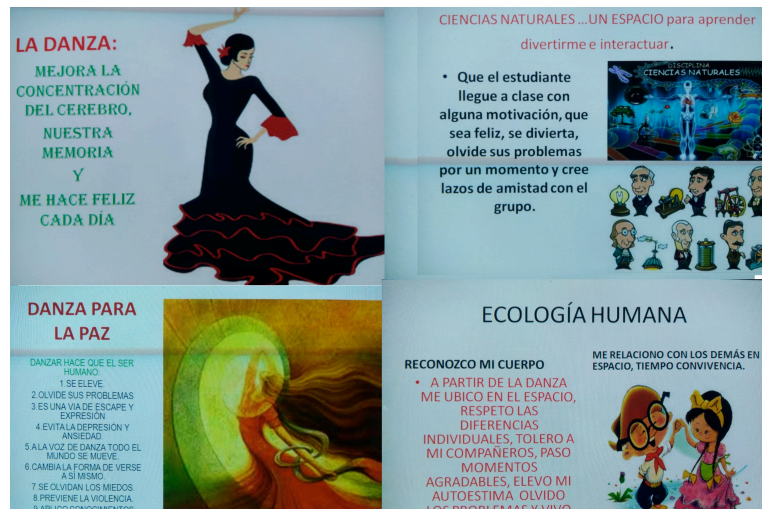


Figura 1 Proyecto Biología

Fuente: Profesora María Inés Piñeros (2014). Ver video Anexo

Danzando Aprendo, Me Divierto y Aprendo Valores es un proyecto de bachillerato que trabaja la Biología con la danza. Hace énfasis en la ubicación tiempo, espacio, lateralidad, mi cuerpo como mi territorio y mi relación con el otro; concibe la formación ciudadana y la paz a través del arte.

Retomando a Agustín Perissé (2010), plantea la ciudadanía como un proceso de permanente construcción, se puede identificar que la Institución Educativa Distrital España permite desde el área artística un contexto social para la construcción de los roles desempeñados por los/as estudiantes, en el cual mediante el ejercicio de empoderamiento, libertad de expresión, espacio de participación y de convivencia se van entendiendo como ciudadanos activos de un país. Así, la ciudadanía, puede considerarse como producto de la construcción histórico-social que además está articulada a los contextos específicos en los cuales se produce su análisis.

Capítulo 2. Marco teórico

En este estudio, las categorías que orientaron la comprensión teórica y el análisis son: Educación artística, Formación ciudadana y Educación Artística y Paz. A continuación, se desarrolla cada una de ellas.

2.1 Educación Artística

El arte, entendido desde una dimensión pedagógica, es una actividad de desarrollo subjetivo del conocimiento y las potencialidades humanas; esta subjetivación es la forma en que el individuo asume el conocimiento como propio, que lo hace ser reflexivo y le permite actuar sobre sus estados físicos mentales y espirituales".(Mora Muñoz, 2012, p. 324)

De esta manera, el arte mediante su finalidad comunicativa permite la expresión de ideas y emociones, convirtiéndose en un canal comunicativo que fortalece la posibilidad de una participación ciudadana además de, contribuir al desarrollo integral y pleno de los niños/as y jóvenes. Además, se caracteriza por enriquecer y realizar un gran aporte cognitivo al desarrollo de las habilidades y destrezas de los/as estudiantes, como el emprendimiento, la diversidad cultural, la innovación, la creatividad o la curiosidad. Por esta razón, la actividad artística del niño/a y joven despierta su fantasía y su poder imaginativo; así como la formación de la personalidad, la confianza en sí mismo, el respeto y la tolerancia, competencias básicas en el ejercicio de una ciudadanía participativa y pacífica. De tal manera que, la formación artística se constituye en un proceso en el que el alumno/a reúne, interpreta y reformula los elementos adquiridos por su experiencia.

Contribuciones de la educación artística a la formación en paz. La educación artística aporta notablemente al desarrollo del niño/a, ya que tiene en cuenta las capacidades, habilidades y destrezas del ser humano. Se puede decir que lo beneficia en su formación integral como persona, al desarrollar la psicomotricidad y el desarrollo mental, socioemocional, moral, perceptivo, estético y creador, además de "formar mentes que puedan criticar, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrezca". (Campo Ramírez, 2005).

En esta línea, se resumen las contribuciones de la educación artística según el Ministerio de Educación de la ciudad de Buenos Aires:

- Da a conocer los distintos lenguajes artísticos mediante experiencias estético-expresivas que les permitan disfrutarlos y comprenderlos.
- Favorece la formación de una sensibilidad personal, a través del contacto con el entorno y del intercambio de ideas entre pares.
- Ofrece una articulación de propuestas didácticas que permiten a los niños/as ampliar cada uno de los lenguajes artísticos, como medios de expresión, comunicación y conocimiento.
- Promueve situaciones en las que los estudiantes disfrutan al ver sus producciones individuales o grupales.
- Da oportunidades para que los niños/as valoren su propia producción y la de sus pares.
- Promueve situaciones en las que los estudiantes se vinculen con el patrimonio cultural de la ciudad y el mundo.
- Favorece situaciones para que los estudiantes reflexionen sobre las producciones de los medios de comunicación desde el punto de vista estético y comunicativo, formando una opinión personal y crítica acerca de los mismos.
- Promueve situaciones en las que los estudiantes participen activamente en la elaboración, la gestión y la evaluación de proyectos estético-expresivos y/o comunicacionales.
- Promueve la organización de proyectos de tipo: disciplinar, integrados entre los diferentes lenguajes que conforman el área y con otras áreas de la propuesta curricular.
- Favorece la creación de situaciones para que los estudiantes puedan intercambiar con sus pares de otras escuelas las producciones resultantes de su trabajo.

Es importante tener en cuenta, que existen varios aspectos que no son exclusivos de la educación artística, pero que están implícitos en ella y se pueden trabajar como parte de las actividades que plantea esta área. Entre ellos encontramos: el respeto por las personas y por las normas acordadas en grupo, de forma que el estudiante aprende a relacionarse y a trabajar con los demás, desarrollando la confianza en sí mismo, para mostrar sus productos sin sentirse avergonzado y de esta manera, participar en comunidad, aceptando y respetando que existen

otros puntos de vista y críticas respecto a un mismo tema. De esta manera, se hace consciente el poder llegar a acuerdos por medio de la organización y la escucha de los diferentes puntos de vista, evaluando la mejor opción para el tema que está trabajando.

Así mismo, es pertinente conocer los avances que se han alcanzado en Colombia, en lo que respecta a la educación a través de las artes, como se encuentran consignados en las “Orientaciones pedagógicas para la educación artística básica y media” del Ministerio de Educación Nacional (s.f.). Al respecto, se puede decir que la educación artística se centra en tres competencias principales, que contribuyen a la formación integral de los individuos, las cuales son: la sensibilidad, la apreciación estética y la comunicación.

- **La sensibilidad** es una competencia específica dentro de la educación artística y hace referencia a la disposición del ser humano para afectarse y afectar a otros, lo cual se ve reflejado en la interacción y en la construcción social.
- **La apreciación estética** se refiere “al conjunto de conocimientos, procesos mentales, actitudes y valoraciones, que, aplicados e integrados a las informaciones sensibles de una producción artística o un hecho estético, nos permite construir una comprensión de estos en el campo de la idea, la reflexión y la conceptualización”. (García, 2011, p. 37)
- **Comunicación** se refiere a la producción que se realiza en el campo del arte. Se denomina comunicación porque existe un diálogo entre la producción y el espectador, debido a que “los productos de la práctica artística son importantes en la enseñanza-aprendizaje en tanto que establecen una relación con un público o un espectador”. (García, 2011, p. 38)

El rol del maestro/a. El docente en educación artística es de carácter fundamental para el desarrollo y el proceso de aprendizaje del niño/a, ya que es quien lo acompaña como guía y orientador. El profesor/a no debe asumir el papel “del que lo sabe todo”, ni el de mero “transmisor” de conocimiento. Antes bien, su tarea consiste en permitir que el niño/a aprenda a utilizar las herramientas que se le brindan con el fin de adquirir ese conocimiento necesario, formándose como persona autónoma y consciente de su proceso de aprendizaje.

En ese sentido, plantea la Pedagogía del Oprimido “El educador ya no es solo el que educa sino aquel que, en tanto que educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa.” (Freire, 1975, p. 72)

Es muy importante que el profesor/a de educación artística domine el arte como disciplina, para que de esta manera sea más productiva su enseñanza. Debe crear una atmósfera que conduzca a los niños/as al desarrollo del aprendizaje por medio de la exploración, la producción y el desarrollo de su creatividad (Lowenfeld, 1973). Así, el maestro es el encargado de crear un ambiente ameno y productivo tanto para los niños/as como para sí mismo; debe favorecer el autodescubrimiento, estimular la profundidad de expresión de los niños y propiciar su participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. (Campo Ramírez, 2005)

Entonces, la función principal que tiene el maestro según lo dicho anteriormente, es acercar a los niños/as a su cultura, teniendo en cuenta no solo sus procesos actuales, sino también los del pasado, tanto de su país como del mundo que los rodea, para de esta manera, crear experiencias relevantes y significativas para su formación como ciudadanos y personas.

2.2 Formación para la ciudadanía

Como punto de partida, se toman los planteamientos de José R. Castillo (2006), con relación a la ciudadanía como “una construcción histórica, [... donde] las prácticas de ciudadanía, dependen de los contextos económicos, sociales y culturales que enmarcan la vida de las sociedades donde se vivencia” (p. 76). La ciudadanía, entonces, puede considerarse como producto de la construcción histórico-social que además está articulada a los contextos específicos en los cuales se produce su análisis.

Históricamente, la noción de ciudadanía se ha ido transformando de acuerdo con las diferentes formaciones sociales, en tanto se trata de una noción que se encuentra íntimamente relacionada con las distintas formas de organización humana y que, con el tiempo, se han ido modificando por el contexto histórico, político, social y cultural en el que se las estudie. En este sentido, se identifica que, si bien la ciudadanía es característica de la modernidad, su origen se remonta al legado histórico de la época grecorromana en la que la condición de ciudadano se reducía a un círculo limitado de personas libres con la posibilidad de ocuparse de los asuntos públicos; en la Edad Media adquiere una connotación que va a estar muy articulada a la idea de la persona, cumpliendo roles en un espacio social y geográfico determinado.

Es así que resulta lo expuesto por Perisé (2010), fundamentado en François Dubet (2003) cuando sostiene que, “no hay una sola ciudadanía; esta cambia según las épocas, los

países y las tradiciones y sobre todo, no es homogénea y abarca varias dimensiones más o menos contradictorias entre sí”.

La importancia del planteamiento de Agustín Perissé (2010), radica en que le adjudica a la noción de ciudadanía, un proceso de permanente construcción, que adquiere una connotación acorde al contexto histórico, social, cultural y político que influye en la construcción de los roles desempeñados por las personas en un contexto social específico.

Por lo tanto, los niños/as y jóvenes de la Institución Educativa Distrital España en un contexto de exclusión y marginación en el que se han visto inmersos y que les impide ejercer su ciudadanía, han recibido mediante la educación artística las competencias expresivas, comunicativas, colaborativas y participativas que les permite poder ejercer su derecho.

Esta formación desde la escuela debe acercarse a la noción de ciudadanía que retoma los principios de libertad e igualdad planteados por Chantal Mouffe (1999), quien la entiende como “una forma de identidad política creada a través de la identificación con los principios políticos de la democracia pluralista moderna (...)”. (p. 139)

Para Useche (2011), es indispensable

Construir rápido una verdadera ciudadanía social, según mandato de la Carta de 1991 y del Bloque de Constitucionalidad, que ha creado escenarios de justiciabilidad internacional de los derechos económicos, sociales y culturales, con el fin de procurar un desarrollo humano con equidad y de manera práctica no solo de parte del Estado sino igualmente de la sociedad civil, en clave de co-responsabilidad y de justicia distributiva.

De esta manera, la educación artística desde las diferentes materias, se convierte en una línea de fuga a una educación tradicional que privilegia unos saberes sobre otros y una mirada que por lo general, enfatiza a que los jóvenes aprendan oficios y labores operativas que garanticen la conservación de un equilibrio social pero que limita la posibilidad a los niños/as y jóvenes de trascender aprendizajes desde la estética, la experiencia y el empoderamiento de sus habilidades y talentos, lo cuales permiten la construcción de una identidad en donde se reconocen como ciudadanos libres e iguales.

En ese sentido, Ángel Salas (2003), en la reseña de “El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical, de Chantal Mouffe”, expresa que Mouffe se percata que uno de los problemas de la democracia es el relativo a la conformación de la ciudadanía basada en la construcción de identidades políticas; pues lo que se designa como ciudadanía está determinado, en buena medida, por el tipo de sociedad y afinidades políticas prevalecientes. Para la autora, la solución no consiste en el predominio de alguna de las posiciones (liberal o comunitaria), sino en “inspirarse en ambas y en tratar de combinar sus instituciones en una nueva concepción de ciudadanía, adecuada a un proyecto de democracia radical y plural”. (Mouffe, 1999, citada por Salas, 2003, p. 91)

Entonces, el énfasis en el estatus legal, mediante el que los individuos adquieren derechos civiles, políticos y sociales, es una característica de la ciudadanía que, a su vez, la articula con la noción de participación. De ello se comprende el planteamiento que los ciudadanos son libres e iguales, por tanto, se encuentran obligados no solo a defender sus derechos, sino a “promover su interés y bienestar propio dentro de los principios de justicia, los cuales actúan como marco para la regulación social y exigen el respeto a los derechos de los demás” (Mouffe, 1999, citada por Henao y Pinilla, 2009, p. 1412).

De ahí se entiende el planteamiento de Mouffe, cuando sostiene que al Estado, desde la tradición liberal, se le confiere el papel de garante de tales derechos para asegurar un tratamiento de iguales a todos los miembros dentro de la sociedad.

Mouffe (1999), considera que la ciudadanía debe estudiarse desde la posición de un sujeto en la sociedad, donde los individuos no estén atados solo por un solo lazo de solidaridad, en tanto lo que une a los individuos es su reconocimiento con un conjunto de valores ético-políticos, que deben respetarse para asegurar la continuidad del contrato social. Visto de este modo, la noción de ciudadanía permite proyectarse con miras a postular una revalorización de las y los ciudadanos en el compromiso con lo público y lo colectivo, de cara al contexto en el cual se encuentran inmersos.

Así, la ciudadanía “(...) ya no es una identidad entre otras (...)”, sino un principio articulador de las diferentes posiciones subjetivas. (Mouffe, 1992, citada por Monsiváis, 2002, p. 165)

En definitiva y retomando los aspectos señalados con anterioridad, la visión de Chantal Mouffe (1999), deja a la vista una noción de ciudadanía como principio articulador. Que llevada al plano de la praxis pedagógica desde la formación artística con niños/as y jóvenes, señala una articulación de esta con la participación juvenil. En el sentido en que permite reconocer que los niños/as y jóvenes en la sociedad, asumen diferentes roles y posiciones, que desde sus acciones colectivas, luchan por la conquista de espacios de participación.

Los planteamientos teóricos anteriormente señalados, permiten afirmar que los niños/as y jóvenes construyen su ciudadanía de manera permanente y acorde al contexto social, cultural, geográfico y político, en relación con las prácticas articuladoras que las relacionan con la participación juvenil.

Por lo tanto, la participación juvenil como un elemento a partir de la cual viven su ciudadanía, es el aspecto que permite apreciar a los niños/as y jóvenes de la Institución Educativa Distrital España como protagonistas en las esferas privada y pública, desde su capacidad de agencia, que los muestra ocupándose de los asuntos de su territorio, al tiempo que deciden sobre el curso de sus propias vidas. En ese sentido, para Borge (2001), afirma que el territorio y la ciudad forman parte del proceso de adquisición de la ciudadanía, de la construcción de las identidades personales y colectivas

“La calidad del espacio público es hoy una condición principal para la adquisición de la ciudadanía. El espacio público cumple funciones urbanísticas, socioculturales y políticas. En el ámbito de barrio es a la vez el lugar de vida social y de relación entre elementos construidos, con sus poblaciones y actividades” (Universidad Santiago de Compostela, 2003, p. 103)

2.3 Educación artística y paz

Una de las características de la educación para la Cultura de Paz es la construcción social del conocimiento, siguiendo los preceptos educativos del famoso pedagogo brasileño Paulo Freire quien propugnaba un sistema educativo que enseñara a pensar en forma libre y crítica, promoviendo la independencia y diversidad de criterio como base enriquecedora en el proceso de aprendizaje. En este sistema los diseños curriculares corresponden a la realidad social, económica y cultural de los educandos, el Estado y los gobiernos se comprometen por la

enseñanza pública obligatoria para todos/as y los/as educadores reciben una formación profesional integral en cuanto a contenidos y metodologías. (Culture of Peace News Network, s.f.)

Las escuelas deberían enseñar a pensar y reflexionar sobre los distintos acontecimientos del mundo y de la realidad cotidiana con amplitud y objetividad, los educadores tendrían que tener la libertad de planificar en reuniones de estudio y trabajo qué contenidos seleccionar y cómo enseñarlos. Y no sólo los maestros, sino también los alumnos, los padres y los miembros relevantes de la comunidad educativa. (Culture of Peace News Network, s.f.)

Para concretar, la forma en que la educación para la paz sea impartida y se establezca su diseño curricular debería ser una decisión de todos/as los actores implicados en el proceso educativo, no solamente de los ministerios de educación que por lo general, están desvinculados de la realidad concreta en que está inmerso el proceso educativo. Siguiendo esta línea de trabajo habrá indudablemente una construcción social del conocimiento; una participación plena de muchos actores; una selección variada de métodos y estrategias de estudio e investigación y seguramente, el aprendizaje sería exitoso y significativo, como deberían serlo todos los aprendizajes de nuestra vida en cualquier edad, lugar y circunstancia, debido a que los estudiantes aprenden lo que necesitan aprender y no lo que se define desde el escrito deben aprender. Asimismo, en uno de los informes de la UNESCO, Jacques Delors (1996) citado por Fisas (2006), afirma que,

La educación tiene la misión de capacitar a cada uno de nosotros sin excepciones en desarrollar todos sus talentos al máximo y a realizar su potencial creativo, incluyendo la responsabilidad de sus propias vidas y el cumplimiento de los objetivos personales”
(p. 391)

En este mismo informe, se señala que la educación se ha de organizar alrededor de cuatro aprendizajes que se convertirán en los pilares del conocimiento en la vida de cada individuo y que se pueden considerar también como los cuatro ejes de la educación para la paz, ellos son: i) Aprender a conocer, esto es, adquirir los instrumentos de la comprensión; ii) Aprender a hacer, para poder actuar sobre el entorno; iii) Aprender a vivir juntos, para participar

y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; iv) Aprender a ser, progresión esencial que participa de los tres aprendizajes anteriores.

Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación

Para este caso se eligió el enfoque socio-crítico, debido a que la principal característica de esta investigación es que nace de las necesidades identificadas por una comunidad, un colectivo o una agrupación; por esto, el carácter colectivo del conocimiento generado o indagado es un requisito. A diferencia del enfoque interpretativo, el socio-crítico no solo analiza y comprende la realidad sino que busca transformarla. De esta manera, en el enfoque socio-crítico se debe dar cuenta de la transformación social o cultural.

Por esta razón, el proceso de formulación que se adelantó inicialmente de manera personal requirió de los ajustes pertinentes con los maestros/as, estudiantes y actores inmersos en esta sistematización. El proceso de indagación del ¿para qué? y ¿por qué?, se realizó a partir de un conversatorio en donde participaron el rector German Rodríguez, las docente María Inés Piñeros y Margarita Barriga; los estudiantes Lorem Villegas (11º), Damaris Bermúdez (11º), Julieth Hernández (10º), Alett Sofía Carreño (10º) y la exalumna Karina Parada, dieron como resultado la respuesta a las siguientes preguntas y la definición de los objetivos específicos.

1. ¿Para qué queremos sistematizar? En ese sentido, desde el inicio, definimos con los actores inmersos, que esta sistematización responde principalmente a la dos motivaciones: 1) Ordenar y estructurar un proceso que ha transcurrido durante 12 años (2006 -2018), tiempo en donde se han evidenciado resultados positivos en: a) El mejoramiento de la convivencia escolar y la disminución de las actitudes de agresión de los estudiantes vinculados a esta formación; b) la vinculación de los egresados a formación profesional y proyectos de vida encausados por la disciplina artística; y; c) los reconocimientos locales y distritales que esta área le ha dado al colegio. Además, 2) Obtener resultados detallados y abiertos al análisis, en torno a las condiciones pedagógicas, sociales y poblacionales que en la Institución Educativa Distrital España permiten el desarrollo de comportamientos ciudadanos para la convivencia y la paz de los estudiantes y egresados, con el fin de generar una experiencia pedagógica replicable en otros contextos educativos con condiciones sociales similares.

Atendiendo a lo anterior, se estableció como forma y medios de registro y reflexión, la voz de los estudiantes desde diálogos, las opiniones, las creaciones coreográficas y los musicales; la reconstrucción de la historia; las entrevistas que perfilan a estudiantes vinculados a la media

fortalecida en artes, la experiencia de los actores profesores/as y egresados/as; la revisión documental pedagógica (mallas curriculares, planeación del área, documentos de proyectos) y los registros fotográficos.

2. ¿Qué experiencias queremos sistematizar? Se definió sistematizar la praxis pedagógica del área de formación artística desde el año 2006 al año 2018 a partir de : a) reconstrucción de la historia desde la voz de los diferentes actores (profesores/as, alumnos/as, egresados/as, registros) inmersos en esta práctica (ver anexo B); b) la caracterización de perfiles de los estudiantes vinculados a la media fortalecida (ver anexo D y E); c) el análisis documental de los planes de área, asignatura y syllabus del área de formación artística, d) los resultados evidenciados en la convivencia escolar cotidiana y e) los aportes que estas praxis hacen para la ciudadanía y la paz según estudiantes, docentes y exalumnos (ver anexo C).

3. ¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar? Nuestro interés principal se enfoca en la reconstrucción de la práctica pedagógica tomando la voz de los estudiantes desde diálogos, opiniones, creaciones coreográficas y musicales para obtener resultados detallados y abiertos al análisis, en torno a las condiciones pedagógicas, sociales y poblacionales que en la Institución Educativa Distrital España permiten en el desarrollo de comportamientos ciudadanos que aportan a la convivencia y la paz de los estudiantes y egresados, con el fin de generar propuestas didácticas aplicables a poblaciones ubicadas en territorios y contextos sociales complejos.

3.1 Enfoque metodológico

La investigación se desarrolló mediante el enfoque metodológico de sistematización. Para la presente investigación se realizó una breve recopilación de algunas de las definiciones, teniendo en cuenta las que más aporten al propósito del trabajo.

Gabriel Pischeda (1991, p. 21), precisa la sistematización como

Un proceso reflexivo orientado dentro de un marco de referencia y con un método de trabajo que permite organizar un análisis de la experiencia, que dé cuenta de lo que realizamos y que permita tomar conciencia de aquello que se realiza.

Óscar Jara (1994, p. 23), define lo siguiente:

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo.

Barnechea y Morgan (2007, p. 11), expone que:

Es la reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia, mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo. Ello permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, confrontarla con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica”.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2007, p. 14), considera la sistematización como un:

Proceso permanente de pensamiento y escritura reflexiva sobre la práctica y los saberes de las experiencias significativas. La sistematización es entonces una oportunidad para reconstruir la práctica, aprender de lo hecho, construir significado, mejorar la comprensión de lo realizado y encontrar formas de darlo a conocer a otros, para así generar procesos de transferencia, adaptación y construcción de conocimientos, partiendo de los aprendizajes encontrados.

En cuanto a las definiciones de sistematización se encontró que todas hacen referencia a procesos reflexivos, en torno a una experiencia o práctica. De la misma manera, casi todas apuntan a la generación de conocimiento y muestran una dimensión comunicativa de la sistematización.

La postura asumida con respecto a las concepciones de sistematización es cercana a la planteada por Barnechea y Morgan (1992), quienes conciben “la sistematización como un proceso permanente y acumulativo de producción de conocimientos a partir de las experiencias de intervención en una realidad social”. Por lo tanto, existe en su definición una postura crítica que aborda la reconstrucción de una experiencia, aportando al conocimiento y a la vez sustentándose en él. Así se relaciona con el propósito de esta investigación en la medida en que el objetivo es la reconstrucción reflexiva de una praxis educativa de 12 años (2006-2018) y pretende ser replicada a otros y asimismo, aportar al conocimiento.

En ese sentido y en el contexto del trabajo de sistematización en la Institución Educativa Distrital España, se concibe la sistematización como una forma de investigación que consiste en un proceso de reflexión relacionado con la praxis en educación artística, en la que a partir de reconstrucción, organización y clasificación de la información aportada por los/as diversos actores inmersos en la misma; es sometida al análisis, síntesis e interpretación crítica reflexiva; así mismo, se da cuenta de los aprendizajes encontrados para fomentar procesos de transferencia, adaptación y construcción en contextos similares.

Al hablar de sistematización, es preciso tener en cuenta que los aportes de esta investigación, son:

- Permite tener una comprensión más profunda de las experiencias que realizamos, con el fin de mejorar nuestra propia práctica.
- Da la posibilidad de compartir con otras prácticas la enseñanza que surge de la propia experiencia.
- Aporta a nuestra reflexión teórica y en general a la construcción de dicha teoría.
- Permite una comunicación más fluida entre los procesos y los resultados de intervención, facilitando la confrontación de experiencias particulares con otras quizá de mayor trayectoria.
- Permite recuperar el protagonismo central de los niños/as y profesores/as que participan de la experiencia, haciendo posible que puedan ver sus esfuerzos, logros y limitaciones, siendo un muy buen referente para avanzar en sus propuestas de desarrollo.
- Los conocimientos que se producen mediante el proceso reflexivo y analítico de la sistematización, aportan un entendimiento conceptual de los fenómenos y procesos que se vinculan a la intervención profesional.
- Los resultados pueden ser comparables y acumulables, constituyendo un buen recurso para la producción teórica.

A partir de esta experiencia, que destacamos como significativa dentro del campo de la formación artística, se tuvo la posibilidad de reevaluar y al mismo tiempo, reflexionar sobre nuestro papel como maestros/as y estudiantes, ya que por medio de ella se pudo evidenciar que

la sistematización fortalece el rol de docentes y estudiantes, lo que permite reflejar de manera más particular y clara su quehacer. Igualmente posibilita llevar a cabo encuentros con otras experiencias y hacer comparaciones que son siempre un aporte relevante dentro de la producción de saberes, porque recogen diferentes miradas que enriquecen la sistematización y benefician a sus actores implícitos y explícitos.

3.2 Participantes

Al centrarse esta sistematización en la praxis pedagógica en educación artística de la Institución Educativa Distrital España, el equipo de construcción colectiva se conformó por: el rector y los docentes de la Institución con más de 10 años de trayectoria en la implementación del proceso de formación artística, 30 estudiantes vinculados al proceso de artes en la media fortalecida, 10 estudiantes del núcleo común y dos egresados que continuaron su formación profesional en artes.

La metodología utilizada para desarrollar el proyecto se apoyó en las orientaciones y lineamientos generales de las propuestas metodológicas para la sistematización de experiencias provenientes de: “Escuela para el Desarrollo” (Ma. de la Luz Morgan, 1995) y “Alforja” (Oscar Jara, 2000).

El rol del autor de esta investigación se fundamentó en la praxis como docente líder del proceso pedagógico del área de formación artística realizado entre los años 2006 a 2018, pero además con actor sistematizador, que trasciende el simple hecho de transcribir para dar muestra de la experiencia, repensar y considerar un trabajo conjunto para tomar dichos aspectos como ejes centrales de nuestra praxis pedagógica.

3.3 Fases del trabajo de campo

El método desarrollado para la sistematizar de esta experiencia consideró 2 fases:

3.3.1 Reconstrucción/recuperación del proceso

El propósito de esta fase consistió en reconocer el proceso de construcción histórico, documental y testimonial de los actores docentes, y desde la voz oral, musical y expresiva de los estudiantes y egresados.

Para llevar a cabo esta fase del proceso de sistematización, se sostuvieron encuentros y jornadas de trabajo así:

Docentes: 4 encuentros con los docentes German Rodríguez, María Inés Piñeros y Margarita Barriga que lideran proyectos transversales de formación ciudadana y para la paz. Estos encuentros se desarrollaron en la institución y tuvieron como objetivo, recuperar la mayor información posible sobre la historia del área de formación artística desde 2006 hasta 2018 y aplicar las herramientas de recolección de la información, archivo fotográfico, testimonios y apreciaciones en torno a la pregunta de investigación. (Anexos B, C y D)

Estudiantes: 6 actividades de sensibilización artística (4 horas c/u), dirigido a los 30 estudiantes de la media fortalecida (10° y 11°) y los egresados vinculados a procesos de formación profesional en artes. Estas actividades se realizaron con el fin de llevar a los niños, niñas y jóvenes a una reflexión de entorno a la pregunta de investigación y la creación colectiva maestro/estudiantes de herramienta audiovisual (video), en donde a partir de diversas expresiones artísticas como la oralidad, la musicalidad, la expresividad y la corporalidad, plantearon sus posiciones frente a la pregunta de investigación ¿Cuáles son los aportes que los espacios educativos de formación artística dan a los estudiantes para el logro de competencias ciudadanas y para la paz, dentro del ámbito escolar de la Institución Educativa Distrital España?.

3.3.2 Análisis/interpretación

En esta fase se explicó el proceso, identificando los aprendizajes surgidos de la experiencia.

El análisis de la documentación, los registros, los testimonios, las entrevistas, la propuesta audiovisual, las conversaciones, etc. esta tarea se realizó de dos formas:

- 1) El equipo docente a partir de las 4 categorías de análisis y la formación interdisciplinaridad, interpreta los documentos académicos y curriculares del área de formación artística y distintos elementos para identificar la lógica interna y las relaciones que se establecieron. El análisis presenta los resultados más destacados respecto de la experiencia pedagógica en educación artística como aporte para la ciudadanía y la paz.

- 2) Los estudiantes de la media fortalecida: el lenguaje utilizado para la interpretación con los niños/as y jóvenes fue de tipo artístico corporal, musical y social, a partir de las cuatro categorías de análisis; la estrategia artística fue el medio empleado para gritar desde sus propias voces y composiciones las diversas experiencias vividas que transforman su día a día en complicidad con su formación artística y que se convirtieron en un mensaje del voz a voz para llenar de pasión y entrega a otros jóvenes en la búsqueda de ser mejores personas y ciudadanos que conviven en múltiples contextos, aportando desde su sentir con el arte como mecanismo de participación ciudadana en el alcance de una paz social posible.

Este análisis y creación artística se convirtió en un material audiovisual-video (Anexo A).

El cual se estructuró a partir (4) cuatro momentos que presentan las voces de los actores así:

- 1) El primer momento, evidencia el sentir de algunos actores inmersos en el proceso de formación en diversos roles y etapas vivenciadas.
- 2) El segundo momento, se llamó "Tirando PAZ...O", es una estrategia pedagógica teatral en donde los estudiantes representan la escuela tradicional como un escenario de violencias simbólicas y el encuentro con una educación alegre, participativa e incluyente desde el arte.
- 3) El tercer momento, representa coreográficamente la canción Madre Paz (Canción Día Mundial de la PAZ 2012) que es una invitación a mover nuestro cuerpo como homenaje a la vida. Esta coreografía se trabajó en diversos territorios representativos de la cotidianidad de los estudiantes.
- 4) El cuarto momento, es la canción "Conspirando por la Paz" donde expresan su postura crítica viva, en un rechazo a múltiples formas de violencia social que no desconocen, pero que encuentran una salida desde la participación.

Finalmente, este análisis a partir del video (Anexo A) presenta una pequeña reflexión en donde se concluye el ejercicio con la voz de los niños/as y jóvenes.

3.4 Categorización y clasificación

Después de llevar a cabo todo el proceso de la sistematización de experiencias pedagógica en educación artística como aporte para la ciudadanía y la paz en el Institución Educativa Distrital España y cumpliendo con cada una de las etapas antes descritas, se discutieron colegiadamente los resultados de la interpretación de los datos, pudiendo identificar cuatro categorías que dan cuenta de los procesos formación artística para la ciudadanía y la paz llevados a cabo al interior de la formación artística.

- Categoría 1: La formación artística y su orientación hacia los aprendizajes esenciales para la vida.
- Categoría 2: Ciudadanía Transformadora desde la participación.
- Categoría 3: Construyendo Paz desde el territorio.
- Categoría 4: Didácticas construidas con sujetos de derechos.

3.5 Técnicas del trabajo de campo

Las técnicas y elementos indispensables para registrar lo observado durante el proceso de investigación fueron:

- Revisión y análisis de documentos que sustentan el proceso de la praxis pedagógica desde el 2006 a la fecha, así como reportes de bitácoras, diapositivas y audiovisuales del equipo participante en la sistematización de la institución.
- Recuperación de experiencias desde la perspectiva del equipo institucional, el rector, los docentes líderes en la institución, estudiantes y egresados.
- Reconstrucción de la cronología histórica de la experiencia de la praxis pedagógica.
- Integración de la matriz de preguntas de sistematización.
- Determinación de contenidos de sistematización para el documento y el video de apoyo.
- Diseño de instrumentos de sistematización tales como video, coreografías, canción, etc.
- Diseño de cuestionarios para estudiantes vinculados a la media fortalecida en artes y participante en el proceso de sistematización. 16 niños/as y jóvenes.
- Grabación y edición de video.

- Mesas de trabajo para análisis de resultados.

3.6 Resultados

A continuación, se dan a conocer estas categorías, las cuales permiten reflexionar en torno al objeto la presente investigación.

3.6.1 Categoría 1: La formación artística y su orientación hacia los aprendizajes esenciales para la vida

Una de las categorías de análisis más fuertes que emergieron de las mesas de trabajo, se refirió a las formas en que la formación artística se orienta al desarrollo de los aprendizajes esenciales para la vida, pues la danza, el teatro, la música y las conversaciones que se realiza en escenarios diferentes a los de las clases, se integra con otras áreas y ejes transversales, de modo que, configura una educación integral. Esto es esencial, debido a que, de acuerdo con las orientaciones del área,

El arte, entendido desde una dimensión pedagógica, es una actividad de desarrollo subjetivo del conocimiento y las potencialidades humanas; esta subjetivación es la forma en que el individuo asume el conocimiento como propio, que lo hace ser reflexivo y le permite actuar sobre sus estados físicos mentales y espirituales. (Mora Muñoz 2012, p. 324)

A ello se refieren los maestros/as entrevistados, quienes sostienen que sus prácticas “no consisten solamente en enseñarles una asignatura sino “ha logrado que se trabaje en torno a los valores, en torno a la convivencia, ha logrado que los diferentes campos de pensamiento logren utilizarlo como proyecto articulador”, que se refleja “en la transformación de vida de los estudiantes”, postura que concuerda con la percepción de los y las estudiantes, “te enseña a tolerar las personas, a apreciar los esfuerzos que hacen y a aceptar las críticas constructivas”. (Alett Sofía Carreño, Estudiante 10°, IED España, 2018).

En la misma línea, registrado en el video (Anexo A) que hace parte integral de esta investigación, algunos actores de esta experiencia significativa como el rector German Rodríguez, la docente de Biología María Inés Piñeros; la exalumna Karina Parada; los estudiantes Luis Camacho (10°) y Jorge Peña (8°), evidencian que la formación desde la educación artística para la ciudadanía y la paz contribuye al trabajo de valores como la tolerancia, el respeto, el

perdón y la sana convivencia, los cuales son una oportunidad para la formación de ciudadanos comprometidos con sus territorios y comunidades en tanto, se identifican como actores que pueden aportar al cambio social desde estos aprendizajes esenciales para la vida. Esta postura responde un poco a la apreciación de Chantal Mouffe (1999), la cual plantea que la noción de ciudadanía permite proyectarse con miras a postular una revalorización de las y los ciudadanos en el compromiso con lo público y lo colectivo, de cara al contexto en el cual se encuentran inmersos.

Así, dicha integralidad se hace realidad en dos planos: individual y social, es decir, toma forma en unos desarrollos que le permiten a los y las estudiantes mayor conciencia de sí y de los otros. Esta postura coincide con el planteamiento de Campo Ramírez (2005), “La educación artística aporta notablemente al desarrollo del niño/a, ya que tiene en cuenta las capacidades, habilidades y destrezas del ser humano”.

Se puede decir que lo beneficia en su formación integral como persona, al desarrollar la psicomotricidad y el desarrollo mental, socioemocional, moral, perceptivo, estético y creador, además de “formar mentes que puedan criticar, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrezca”, de esta manera la educación artística representa componentes de una educación global, si se tiene en cuenta su contenido, capaz de influir en la salud, el desarrollo y el crecimiento del niño/a, el movimiento en desarrollo, los procesos y los fenómenos psíquicos y la socialización que favorece. “En este contexto, las funciones de la formación artística son de naturaleza biológica, motriz, psicológica y social, y están conectados con el concepto de un desarrollo equilibrado e integrado de las personalidades”.

Esta primera categoría, da relevancia, tanto por maestros y maestras como por los y las estudiantes, aspectos como el autodominio: “ha ayuda a que los muchachos exploren como su propia sensibilidad hacia reconocer que son diferentes y así que de la misma forma las otras personas son diferentes y aprenden a convivir entre ellos como esa diferencia respetándose y aceptándose cada uno en lo que le gusta” , “Vemos la expresión de alegría de niños y niñas la vivencia del valor de la tolerancia, el aprovechamiento del tiempo libre, la diversión y la búsqueda del camino de paz”, “Tener la mente ocupada y aprender a convivir con un entorno agresivo”, y la autonomía como rasgo distintivo del plano individual en el “ser”, al referirse a

temas específicos de su desarrollo, como respeto, la serenidad, la disciplina, la autonomía y la autovaloración, valores con los que “La convivencia y la socialización con las demás personas, el respeto hacia los demás y muchas cosas más”, “Porque las personas ocupan su tiempo en el arte en vez de estar haciendo cosas que no deben” “muy seguramente, los va a llevar a grandes cosas como personas y como artistas”

En suma, la formación artística transversalizada en la Institución Educativa Distrital España propone espacios que promueven aprendizajes relevantes y esenciales para la vida, nociones que ninguna otra asignatura puede fomentar tanto en el plano personal como en el social, así lo dice el Ministerio de Educación Nacional (s.f.), “La sensibilidad es una competencia específica dentro de la educación artística y hace referencia a la disposición del ser humano para afectarse y afectar a otros, lo cual se ve reflejado en la interacción y en la construcción social.”

Una construcción social pensada desde proyectos institucionales como: “Danzando aprendo, me divierto y vivencio valores” del año 2008 y “Comunicarte un espacio de fiesta, diversidad y reconciliación” de 2010); los cuales permiten según la docente María Inés Piñeros

Ver la expresión de alegría de niños y niñas, la vivencia del valor de la tolerancia, el aprovechamiento del tiempo libre, la diversión y la búsqueda del camino de paz (...) a través del arte podemos lograr la transformación de situaciones de violencia en otras que conlleven a una sana convivencia.

Pero además desde creaciones artísticas propias de la Institución como la comparsa “Transformando la realidad del maltrato a nuestros niños a través de los cuentos infantiles” del año 2007, que representaba escénicamente la “Colombianita (Territorio de invasión y alta vulnerabilidad social)”. El hogar de la mayoría de la población de la institución por muchos años, la cual tienen un claro interés en incidir en temas de la cotidianidad de muchos niños/as de la institución.

En lo que respecta al “aprender a vivir juntos”, destacan la interacción social que en su interior se despliega, y que se manifiesta de esta forma: convivencia: “la cuestión de convivencia ha cambiado demasiado”, “han aprendido a convivir con sus compañeros” “a compartir (...) y conocer nuevas personas”, empatía “reconozco mi trabajo y el de mis compañeros”, relación de pares: “tengo una mejor relación con mis compañeras”, “estoy entre amigos”, “entendí que uno

puede ser bueno con los demás” , “todos nos apoyamos”; y otra serie de afirmaciones que muestran la importancia que los y las estudiantes le dan al hecho de poder interactuar con sus compañeros y compañeras. A lo anterior, se suma una serie de referencias que hacen docentes y estudiantes respeto a la solidaridad y el compromiso. Esta mirada de la formación artística “permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás, [por lo que] es indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades artísticas (danza, música, teatro) para implementarlas continuamente” poniendo en escena los propósitos de “apoyar la formación de cultura ciudadana y de valores fundamentales para la convivencia y la paz”.

Actividades artísticas como Tirando PAZ...O (Anexo A Video), es una estrategia pedagógica de construcción colectiva entre los y las estudiantes y docentes de la Institución Educativa Distrital España, que partió de una reflexión sobre la educación tradicional y que se desarrolló a partir de imágenes que representan la necesidad de romper con un esquema mecánico poco creativo y dictador de la escuela tradicional, el cual, hoy en día enmarca a los niños/as y jóvenes en metodologías pedagógicas rígidas de aprendizajes, que conservan elementos valiosos desde las experiencias académicas de reconstrucción de hechos o formas de enseñanza-aprendizaje. Pero que para el mundo actual en ocasiones, se queda corta en la resolución de conflictos y necesidades de nuestros niños/as y jóvenes que ven en la violencia, el consumismo de medios comunicativos y sustancias múltiples la respuesta a sus inquietudes vividas.

3.6.2 Categoría 2: Ciudadanía Transformadora desde la participación.

Una segunda categoría hace referencia a la ciudadanía transformadora desde la participación. Las aulas de la Institución Educativa Distrital España pretenden que en la formación de niños, niñas y jóvenes se le apueste a una ciudadanía participativa, activa, itinerante, alternativa y claramente sujeta a valores que privilegian la creatividad, la colaboración y la colectividad como grandes insumos para la transformación del espacio, de lo público, de las instituciones y de la misma ciudad, que de manera paradójica, los acoge pero que al mismo tiempo los excluye y los invisibiliza.

Por otro lado, está claramente establecido el compromiso institucional con la culminación satisfactoria de su educación básica, esto con el fin de que tengan oportunidad de

acceso a la formación superior o a empleos que les permita a la larga pagar su formación académica profesional. Hay claridad en que una educación profesional es un jalonador de oportunidades de crecimiento personal, familiar, social y económico. Fue evidente que, la formación artística calificada que se da en la Institución Educativa Distrital España a partir de los convenios con la Universidad Distrital y otras organización artísticas externas, visiblemente le permite a los/as estudiantes presentarse a exámenes de admisión a universidades públicas con competencias favorables para ser aceptados.

Por esta razón, la Institución Educativa Distrital España favorece la formación para la ciudadanía en el sentido de Jacques Delors (1996), dice que

La educación tiene la misión de capacitar a cada uno de nosotros sin excepciones en desarrollar todos sus talentos al máximo y a realizar su potencial creativo, incluyendo la responsabilidad de sus propias vidas y el cumplimiento de los objetivos personales.

Así lo corrobora Jonathan Enciso exalumno de la institución

En cuanto al aporte de la educación artística en mi vida, considero que aún sigue aportando, es un proceso que me permitió proyectar mi vida profesional, pues actualmente estudio Licenciatura en artes escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional y esta decisión se debe en gran medida a los procesos que inicié en el Colegio España con relación a la educación artista, que ahora es eje transversal de mi vida y mis experiencias con el mundo.

Además, Institución Educativa Distrital España favorece una educación en valores y para la ciudadanía que tiene su concreción en el propio funcionamiento del centro educativo, es decir, la acción educativa favorece en todos los escenarios y todas las áreas, fomentando la participación, el respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad con los más débiles, la responsabilidad y la exigencia a los alumnos/as del cumplimiento de sus deberes y la toma responsable de decisiones, entendida como la condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad.

Así se puede demostrar, que es aplicable el concepto de ciudadanía de Pérez (2011), “bajo este punto de vista la formación ciudadana debe procurar la estructuración de sujetos

participativos en los diversos aspectos dinámicos que hacen parte de una sociedad pero con un espíritu deliberativo”.

Para ello, el sujeto debe comprender que hace parte de un contexto (familia, localidad, sociedad) en donde las formas de interacción y de comunicación de quienes lo conforman, están mediadas por valores, costumbres, tradiciones y normas admitidas por sus integrantes.

En lo que concierne al ambiente escolar de la Institución Educativa, sus protagonistas (maestros, maestras, niños, niñas y jóvenes), se refieren a éste contexto como un ambiente acogedor y seguro: “ la calle trata de arrebatarlos, en la droga , el alcoholismo, en no hacer nada, esa fue una de las cosas que dio luces al proyecto”, de forma que “(...) el colegio pueda crecer en un ambiente propicio en paz y en convivencia”; un ambiente que promueve el liderazgo de los estudiantes “ uno las ve y se convierten en líderes positivos”, “ no necesitamos que las demás personas nos digan que tenemos que hacer (...) sabemos que es bueno para nosotros”.

Fue el propósito de la educación artística, trascender en las prácticas netamente mecanicistas y técnicas para convertirse en ambientes enriquecidos que desarrollan el ser y convivir, aportando a la formación de ciudadanía. Dentro de las referencias encontramos el pensarse como ciudadanos: “Hemos aprendido a ser muy puntuales y a tener compromiso, no solo con los profesores sino con el grupo, tenemos que tener respeto hacia los demás compañeros”, “Trabajo en equipo la ayuda mutua entre compañeros y el respeto mutuo, el reconocimiento y valoración del otro: “uno aprende a ser tolerante a valorar a mis compañeros aquí dentro de aulas de clase en el colegio y en la casa”, la génesis del pensamiento colectivo “el profesor nos ayuda a unirnos con los demás estudiantes, y él siempre nos hace ser tolerantes con los demás” y la responsabilidad social “Pues esto me ha llevado a conocer más gente, a socializar y a trabajar más en grupo”, “se centra en el género, en el cuidado y respeto por el cuerpo, el cuidado por sí mismo y hacia los demás”, “he aprendido muchas cosas, por ejemplo a cuidar mi cuerpo, a que me respeten a mí misma, y a aprender uno muchos valores importantes para la vida (...), nos ha enseñado muchos valores, cómo cuidarnos, y querer a las personas que nos rodean”

Por consiguiente, en el video (Anexo A) realizado por Lorem Villegas (11°), Diana Gutiérrez (10°), Miguel Bohórquez (10°), Sebastián Pescador (10°), Carlos Rodríguez (10°), Lesly González (exalumna proveniente de la tragedia de Mocoa) y Sofía Gómez(10°)., coinciden en decir que los espacios educativos de formación artística que les ofrece la Institución Educativa Distrital España les permite explorar un mejor estilo de vida, en donde ellos y ellas encuentran escenarios de confianza para la participación, la expresión libre, el desahogo y olvido de problemas, la transformación hacia una visión positiva del mundo, de convivencia con otros y de establecer nuevas relaciones para el logro de competencias ciudadanas y para la paz.

De esta manera, es importante observar en los y las estudiantes conductas orientadas a la aprobación social; que tienen como meta maximizar la probabilidad de mostrar sus conocimientos, habilidades y destrezas, obteniendo con ello reconocimiento social, como lo expresa el rector Germán Rodríguez,

Podía decir que la educación artística como énfasis nos ha permitido que el colegio sea reconocido a nivel local y a nivel distrital; ya que nuestros muchachos han participado en eventos de toda índole (...) eso ha logrado incentivar un sentido de pertenencia altísimo de los muchachos con el colegio y cuando existe ese sentido de pertenencia, cuando uno se siente identificado con el colegio, aprende a quererlo, aprende a respetarlos y en eso hemos logrado mucho; los muchachos se sienten identificados, quieren el colegio, no lo dañan, cuidan su imagen; porque sienten que lo que se ha construido es de ellos y eso es muy importante.

Los estudiantes opinan que

La danza tiene todo lo necesario para salir adelante no como profesionales si no como personas, tiene todo lo óptimo y es un camino que si se toma de corazón muy seguramente nos va a llevar a grandes cosas como persona y como artistas”, “tenemos participación en eventos lo cual es algo increíble; desde el primer año ya empezamos a participar en un festival artístico escolar, donde nuestros alumnos lograron obtener el primer puesto”, “hay que descubrir los talentos y hay que aprovechar los talentos y las habilidades pero también hay que saber superar las dificultades y acá esto les ha enseñado a ellas a superar las dificultades y saber que si se puede.

En el mismo sentido, la Secretaría de Educación de Bogotá en “Porque el arte sí paga” (2012) resalta

El grupo de danza del colegio distrital España, es reconocido en la ciudad por su alto nivel artístico que ha sido merecedor de varios reconocimientos y premios. Creatividad, rigurosidad y disciplina, elementos clave de su proceso formativo en artes. Jean Carlos Centeno Alegría, hace honor a su segundo apellido, pues cada vez que baila cumbia, su corazón y su pensamiento se invaden de una inmensa felicidad. Jean Carlos llegó a Bogotá hace más de cinco años de Tumaco – Nariño trayendo consigo todas sus costumbres y toda su cultura. En la localidad de Puente Aranda, específicamente en el Colegio Distrital España, encontró donde desfogar toda la fuerza de su idiosincrasia. Efectivamente, este plantel educativo cuenta con el programa “Comunicarte” que tiene por objetivo principal la formación artística de sus estudiantes, niños, niñas y jóvenes, de los estratos 1 y 2, en las áreas de música, danza, teatro y plásticas. El programa motiva el descubrimiento de sus talentos, con la creación de espacios en los cuales los estudiantes puedan expresar sus aptitudes, habilidades y destrezas.

La estrategia expresiva de la canción Madre Paz (Anexo A Video) no permite identificar desde la sensibilidad y expresión de los y las estudiantes una representación dramatúrgica de la transición entre escenarios de violencia territorial, escolar, intrafamiliar a escenarios de la resolución pacífica de conflictos mediante el arte. Para esto, se representa coreográficamente la canción Madre Paz (Canción Día Mundial de la PAZ 2012), que es una invitación a mover nuestro cuerpo como homenaje a la vida. Esta coreografía se trabajó en diversos territorios representativos de la cotidianidad de los estudiantes, (patio de recreo, plaza la hoja y el entorno del colegio zona industrial) que gozan y disfrutan con su lenguaje corporal, sensación de libertad a sus propósitos y sueños como miembros de una sociedad desde una ciudadanía transformadora con la participación de un cuerpo y alma en movimiento.

3.6.3 Categoría 3: Construyendo Paz desde el territorio

La tercera categoría hace referencia a la construcción de paz desde el territorio. El territorio entendido como el cuerpo, el otro, la casa, colegio, barrio, ciudad, país.

En este sentido, Paulo Freire citado por Ocampo (2008), plantea la convivencia pacífica no solo como ausencia de guerra, represión o violencia organizada. Sino también como espacios sociales y culturales en donde las personas puedan sentirse seguras de no ser discriminadas o marginadas por su origen, género, orientación o identidad sexual, edad, pertenencia social y religiosa, cuerpo o idioma. Supone que nuestra familia y nuestras relaciones sociales estén libres de violencia física y verbal, y que como sociedad, mantengamos una relación respetuosa y responsable con el medio ambiente y los recursos naturales, de forma que las generaciones futuras puedan vivir en este mundo. Ya que la violencia estructural y sus secuelas en nuestra interacción social se manifiestan también en pequeñas acciones cotidianas, como el lenguaje que utilizamos, las imágenes que tenemos sobre determinadas personas o la forma en que hablamos sobre los/as otros/as. (Calderon, 2009)

Así pues, el proceso de sensibilización o concientización desde la formación artística se realiza con el objetivo de reconocer y cambiar estructuras, mentalidades y prácticas excluyentes y violentas de los diferentes territorios (casa, colegio, barrio, ciudad y, sobre todo, en nosotros/as mismos), esto debido a que los estudiantes provienen en su mayoría de la plaza de la hoja; una apuesta social importante que busca volver realidad una nueva ciudad democrática, y romper estigmas territoriales, “Aquí hay familias víctimas de la violencia con necesidades, venidos a Bogotá, que viven en una zona central con jardines infantiles, colegios, supermercados, servicios públicos incluida la fibra óptica; se puede ir al puesto de trabajo o estudio en bicicleta o caminando.. Nos dijeron que no se podía. Sí se pudo”, (Petro, 2015). ... este proyecto es un ícono. “Ojalá tenga premio mundial o premio nacional de arquitectura, porque si uno observa, por dentro hay una exposición de espacio público, de lugares para los niños, de utilización de espacios comunes al interior de los edificios con vista hacia Monserrate, excelente. Mucha gente de altos estratos quisiera vivir aquí y es algo que quisiéramos cuidar, es decir, que las familias puedan, durante por lo menos una década, gozar las ventajas que esta gran ciudad puede por fin ofrecerles” (Redacción Bogotá, 2015)



*Figura 2 Parque de la hoja
Fuente Plataforma Cívico (2015)*

Así, una parte esencial del trabajo para la ciudadanía, la paz y la transformación de conflictos, consistió en crear espacios de encuentro y procesos de aprendizaje colectivo (comparsas, coreografías, ensambles musicales, banda marcial, tuna, etc.), a través del intercambio de diferentes experiencias y saberes aprovechando la interculturalidad de los estudiantes. Como lo manifiesta Emmanuel Levinas (“el otro es mi maestro ético”), el que nos da la posibilidad de cuestionarnos y conocernos a nosotros/as mismos/as. O Nathaly Rojas León (11°), “En teatro, se tiene que tener un acercamiento y socializar con la demás gente y se logra una convivencia en paz”.

Al mismo tiempo, el autoconocimiento y la autorreflexión son fundamentales para manejar los conflictos de manera positiva y utilizarlos como oportunidad de cambio. El reconocimiento de nuestras formas de comunicación, condiciones personales y experiencias en el manejo de conflictos, necesidades, miedos y limitaciones, fortalece la empatía hacia los demás. El manejo de conflictos también exige cuestionar las estructuras sociales injustas y crear, de forma conjunta, espacios de acción para cambiar las relaciones violentas, ya sea en la escuela, en la familia, en el barrio o en la ciudad. Con frecuencia, se trata de actuar en lo pequeño sin perder la perspectiva de lo grande. Jaren Yirel Villegas Benavides (11°)

Esto nos ayuda a socializar y a respetar a cualquier persona que esté a nuestro alrededor, ya que muchos juzgan sin conocer, en cambio nosotros al tener ya cercanía con este proyecto es diferente y no hay prejuicios.

Los escenarios de formación artística dieron impulso a procesos de apropiación de los espacios en los ámbitos del colegio, la familia y la comunidad. La participación en escenarios

institucionales, locales y distritales a las que están expuestos los/as estudiantes permiten varias condiciones que favorecen la formación en competencias ciudadanas y de convivencia. i) Son situaciones que permite a los estudiantes disfrutar de sus producciones artísticas. ii) Encontrarse con escenarios de muestra o competencia permite medir la calidad del trabajo creativo que se está desarrollando en el colegio. iii) Estar fuera de la institución exige patrones convivenciales y comportamentales frente a pares de otras instituciones o frente a personas de rango alto. iv) Representar a la institución en escenarios externos permite que los estudiantes-artistas sientan la responsabilidad y un sentido de pertenencia por la institución.

En cuanto al papel de la familia, esta le otorga relevancia y significado al trabajo de los grupos de formación artística, hallándose dos posturas: una en la que simplemente se aprueba la participación de su hijo o hija: “ellos dicen que sí, para aprender lo que más podamos”; y otra de participación y apoyo, como lo sostienen los y las estudiantes: “nos ayudan en todo a todas, porque nos apoyan a hacer un baile” “a medida que pasa el tiempo, a ella (mamá) le empezó a gustar y me apoya” porque “antes era muy tiesa y ya no”.

En general, los padres y madres consideran la formación artística como un espacio “que nos ayuda a ser más buenos y positivos” porque “no pasamos tiempo en la calle ni cogemos mañas feas”,

Finalmente, en el ámbito comunitario, la formación artística se puede abrir a su entorno; tal es el caso de la participación en diferentes actividades organizadas en la plaza de la Hoja, contexto en el cual, además del trabajo con estudiantes “estamos generando un espacio para que la comunidad venga a participar”. Es la manera para que los estudiantes “salgan” de la institución y permitan que “ese territorio (localidad de Puente Aranda) nos conozca. En suma, los ambientes enriquecidos mediante el arte, permiten experiencias significativas abiertas al entorno escolar, familiar y social, para, en palabras de la profesora Margarita Barriga (2017) “transformar el imaginario colectivo que ha girado sobre la localidad, (...) desmitificarlo de violencias o de actores violentos a actores transformadores de vidas”

Como resultado de este trabajo en el ámbito comunitario, el video (anexo A) muestra a los/as estudiantes en interacción mediante sonidos, voces y vivencias que se ensamblan en un lenguaje musical hecho canción “Conspirando por la Paz” donde expresan su postura crítica viva,

en un rechazo a múltiples formas de violencia social que no desconocen pero que encuentran una salida desde la participación como ciudadanos y que además que unen sus voces en la construcción de una mejor ciudad desde el perdón, la tolerancia, la igualdad, el respeto y otros múltiples valores que se enmarcan en la lírica del RAP como género urbano que los representa. La estrategia musical fue la mejor forma de extraer sus propuestas, ideas y vivencias personales que aportan al objeto de investigación de este proceso.

Conspirando por la paz, Buscar adentro de ti (Buscar Adentro de ti)

Construimos la ciudad, la que soñamos vivir

Y nuestras voces unir

Si quieres ser pacifico, Aprende a perdonar

Si quieres ser del combo, al amor ay q apostar

No nos tramas con tus armas, Con tus balas.

Con la guerra que maltrata y diario nos mata

Es el respeto, la paz donde hacemos los versos

Esta música es pa' todos sin señalamientos

Somos distintos por fuera pero adentro somos iguales

Y seguimos siendo hermanos de distintas madres

Como decimos es el pueblo que canta

La paz tiene un comienzo y se llama tolerancia

Si respetas te respetan todo empieza en casa

Solo das el primer paso y únete a esta marcha"

3.6.4 Categoría 4: Didácticas construidas con sujetos de derechos

La cuarta categoría se refiere a la posibilidad de los estudiantes y el maestro de construcción de didácticas desde su ejercicio ciudadano como sujetos de derechos. En ese sentido, plantea Freire (1975), "El educador ya no es solo el que educa sino aquel que, en tanto que educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa." (p. 72)

Así pues, el maestro crea un ambiente ameno y productivo tanto para los niños/as como para sí mismo; que favorezca el autodescubrimiento, la estimulación profunda de la expresión de los niños y propicia su participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. (Campo Ramírez, 2005). Al mismo tiempo, las artes y la cultura son espacios para la transmisión de ideas y de patrones tanto críticos como hegemónicos, por lo que la educación artística posee la potencialidad de enseñar a los/as estudiantes tanto a interpretar como a transformar el mundo. Para ello, las didácticas dentro de la Institución Educativa Distrital España reconocen a niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho con quienes trabajan las competencias ciudadanas a partir de la construcción y creación colectiva y participativa de coreografías, sonidos, movimientos, textos, etc. Ellos/as tienen el poder de comprender, decidir y afectar su entorno. Por su parte, los/as docentes y mediadores/as de estos procesos educativos incorporar estrategias y recursos didácticos enfocados en que los/as estudiantes tengan un acercamiento teórico-práctico a las manifestaciones artísticas y culturales y que, sobre todo, brinden espacios para el diálogo, la reflexión, la toma de decisiones fundadas y la acción responsable. Su cometido es permitir a los/as estudiantes vivenciar experiencias significativas para que interpreten el mundo y construyan sus propias opiniones. En consecuencia, abordar las artes como representaciones culturales permite conocer y apreciar las manifestaciones artísticas pertenecientes a cada cultura y época, sin emitir juicios de valor o construir jerarquías, así como reconocer la identidad cultural y diversas construcciones sociales como las tradiciones, los estereotipos, las creencias, la comprensión del gusto, la simbología y otras representaciones propias de una cultura en particular.

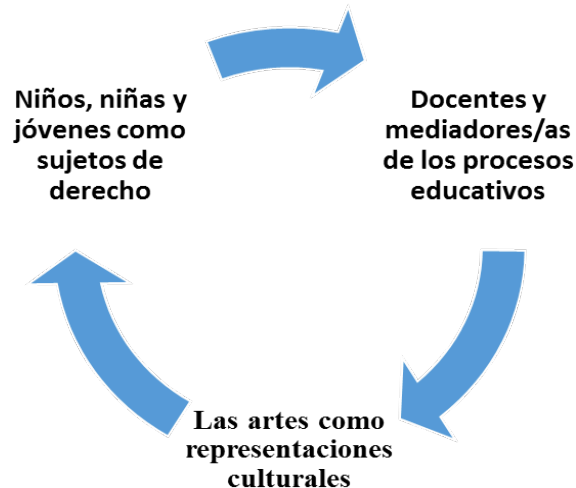


Figura 3 Ciclo de trabajo

Fuente: Elaboración Propia

Las didácticas construidas con sujetos de derechos en las áreas artísticas son estrategia pedagógica “centrada en la exploración, la investigación y la curiosidad innata de los niños, niñas y jóvenes, que permite la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y de las necesidades que se identifican en los espacios de aprendizaje, para convertirlos en ambientes de aprendizaje enriquecidos” (Secretaría de Educación, s.f.). Bajo esta premisa en el actual estudio, los docentes y estudiantes dan cuenta del desarrollo de la formación artística, como experiencia significativa de procesos pedagógicos y especialmente didácticos. De acuerdo con lo anterior, las manifestaciones artísticas tradicionalmente privilegian la mecanización de movimientos estereotipados, sin embargo, aunque el objetivo del rendimiento motor no se abandona, hay espacios en cada sesión para dialogar, compartir saberes, establecer metas, diseñar estrategias conjuntas, valorar desempeños, todo ello partiendo “(...) de las necesidades, potencialidades e intereses de los afectados”, lo que genera otras dinámicas interesantes que propician ambientes de aprendizaje significativos.

Las decisiones sobre la didáctica se basaron en los intereses, gustos, necesidades, motivaciones y disposiciones de los niños, niñas y jóvenes: “yo parto de la necesidad, ver la necesidad de los estudiantes”, “los niños fueron los que nos dieron la pauta para irnos guiando y saber que querían ellos”, “siempre fue con el interés de ellos”.

Finalmente, la creación del video (Anexo A), es una muestra clara de una didáctica construida con sujetos de derechos, es decir, fue una creación colectiva estudiantes/docentes

que a partir de las herramientas artísticas como, la danza, el teatro, la música, la narrativa dan respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son los aportes que los espacios educativos de formación artística dan a los estudiantes para el logro de competencias ciudadanas y para la paz, dentro del ámbito escolar de la Institución Educativa Distrital España?, a partir de lenguajes expresivos múltiples que los estudiantes definieron propicios como respuesta. En esa línea, la coreografía madre paz, la canción en RAP conspirando por la paz, las representaciones teatrales de violencias territoriales (colegio- barrio), y, violencias estructurales de la educación tradicional nacieron de la creatividad de los /as estudiantes y el acompañamiento y orientación de los/as docentes.

El empoderamiento y compromiso de ellos frente a su desempeño individual y colectivo en las creaciones artísticas realizadas en el video y durante los últimos años en la institución España se debe principalmente a que son la respuesta a la necesidad de comunicar o expresar una idea o concepto que parte de ellos (niños, niñas y jóvenes), algo que estos individuos quieren compartir con el resto del mundo, más allá de la respuesta, reinterpretación, repercusión que tenga o hagan los múltiples receptores de cualquier forma de expresión artística.

En definitiva, los aportes que los espacios educativos de formación artística dan a los estudiantes para el logro de competencias ciudadanas y para la paz, dentro del ámbito escolar de la Institución Educativa Distrital España son: una formación artística orientada hacia los aprendizajes esenciales para la vida; la formación de una ciudadanía transformadora desde la participación, la posibilidad de una construcción de Paz desde sus territorios próximos y el empoderamiento como sujetos de derechos a partir de la construcción colectiva de didácticas. De esta forma, la educación artística en la Institución Educativa Distrital España es una línea de fuga de una educación tradicional a una educación que le da la posibilidad a los niños/as y jóvenes de trascender aprendizajes desde la estética, la experiencia y el empoderamiento de sus habilidades y talentos y les permiten la construcción de una identidad en donde se reconocen como ciudadanos libres e iguales, sujetos de derechos y participantes activos en la construcción de su proyecto de vida.

Capítulo 4. Conclusiones

Este trabajo de sistematización permite concluir que:

- 1) La decisión de tomar el énfasis del colegio en formación artística permitió el robustecimiento de las demás disciplinas y además la transversalización de todos los proyectos que se adelantan dentro de la institución. Al hacer una revisión de la malla curricular y transversal desde el arte permite que la ciudadanía y la paz se trabajen en todo momento académico y no sea un trabajo exclusivo de sociales o convivencia. Esta articulación de propuestas didácticas permite a los niños/as ampliar cada uno de los lenguajes artísticos, como medios de expresión, comunicación y conocimiento.
- 2) La formación de los profesores/as vinculados al trabajo artístico en la institución da cuenta de conocimientos pedagógicos pero además de un nivel avanzado de dominio de alguna disciplina artística (danza, música, teatro, artes plásticas), lo cual hace que su enseñanza sea calificada pero además, genere espacios de cualificación en el acompañamiento que hace a los estudiantes. En tanto por manejar las estrategias pedagógicas conoce la disciplina que está acompañando.
- 3) La malla curricular tiene una oferta integral de la formación desde preescolar a la media y avanza en su consolidación con un trabajo estructurado desde los grupos de formación que además son el escenario para la cualificación técnica de las distintas disciplinas y el semillero de las producciones artísticas de los niños/as.
- 4) Se cuenta con una institución de educación superior, que permite la cualificación del proceso en la media fortalecida (Grado 10 y 11), los cuales son clave en el acompañamiento durante la orientación profesional y la continuidad de su formación artística profesional.
- 5) La participación en escenarios institucionales, locales y distritales a las que están expuestos los estudiantes, permiten varias condiciones que favorecen la formación en competencias ciudadanas y de convivencia. i) Son situaciones que permite a los estudiantes disfrutar de sus producciones artísticas. ii) Encontrarse con escenarios de muestra o competencia permite medir la calidad del trabajo creativo que se está desarrollando en el colegio. iii) Estar fuera de la institución exige patrones convivenciales

- y comportamentales frente a pares de otras instituciones o frente a personas de rango alto. iv) Representar a la institución en escenarios externos, permite que los estudiantes artistas sientan la responsabilidad y un sentido de pertenencia por la institución.
- 6) Las prácticas de ciudadanía, dependen de los contextos económicos, sociales y culturales. De esta manera se permite reconocer a los niños/as y jóvenes, como actores sociales en busca de espacios de participación.
 - 7) Los diseños curriculares para la ciudadanía y para la paz deben corresponder a la realidad social de los estudiantes. De esta forma el aprendizaje será exitoso y significativo, ya que los estudiantes aprenden lo que necesitan aprender y no lo que se define que deben aprender.
 - 8) Una experiencia pedagógica en educación artística, con enfoque en la formación de ciudadanía y para la paz es resultado de: La implementación de un PEI con este enfoque; el acompañamiento de una institución de educación superior; docentes con formación pedagógica y experiencia artística; proyectos transversales y escenarios de participación que ponen a prueba los valores de convivencia, ciudadanía y paz.

Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2007). *Colegios Públicos de Excelencia para Bogotá*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.

Ariza, P. V., & Karpf, C. (2009). *Caracterización de las prácticas de enseñanza de la educación artística del grado preescolar en el Colegio San Bartolomé La Merced*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Barco, J. M. (2003). *Introducción al énfasis en educación artística*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Barnechea, M. M., González, E., & Morgan, M. d. (1992). *¿Y cómo lo hace?: propuesta de método de sistematización*. Lima: CEAAL.

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Paz y Conflictos*(2), 60-81.

Recuperado el 15 de mayo de 2018, de

http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf

Campo Ramírez, S. M. (2005). *El papel de la educación artística en el desarrollo integral del educando*. Recuperado el 5 de mayo de 2018, de Quadernsdigitals.net:

http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_24/nr_286/a_3691/3691.htm

Castillo, N. G., & Posada, N. A. (2009). *La educación artística: aportes al desarrollo de la argumentación oral de niños y niñas de primer grado de escolaridad - Tesis doctoral*.

Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 5 de mayo de 2018, de

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/6657>

Castro, M. M., & Ñañez, D. M. (2017). *Estrategias pedagógicas en la educación de niños autistas (TEA)*. Santiago de Cali: Universidad de San Buenaventura Colombia.

Congreso de la República. Ley 115. (1994). *Por la cual se expide la Ley General de Educación*.

Bogotá: Diario Oficial 41.214 del 8 de febrero de 1994.

Cruz, J. M. (2 de agosto de 2012). *Porque el arte sí paga*. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de Secretaría de Educación Distrital: <http://>

www.educacionbogota.edu.co/es/component/k2/item/1333-porque-el-arte-si-paga

- Culture of Peace News Network. (s.f.). *La paz como concepto; educar para la paz y la construcción social del conocimiento*. Recuperado el mayo 2 de 2018, de CPNN: <http://cpnn-world.org/new/?p=4379>
- Dacica, L. (2015). The Formative Role of Physical Education and Sports. *ScienceDirect*, 1242–1247. Recuperado el 9 de mayo de 2018, de https://ac.els-cdn.com/S187704281501602X/1-s2.0-S187704281501602X-main.pdf?_tid=72a2d134-644b-445a-ae11-290c8e27be1d&acdnat=1528835008_7184c45c7c9b7791418ad3f287533ce9
- Feo, A. (2008). *La educación artística y su relación con la educación para la paz, en los grados quinto de primaria de los colegios distritales de la Localidad de Bosa de la ciudad de Bogotá* - Tesis de grado. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- Freir, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. Madrid.
- García, A. C., & García, C. (2011). *La educación artística: un estado del arte para nuevos horizontes curriculares en la institución educativa Mundo Nuevo de la Ciudad de Pereira*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias de la Educación.
- Gómez, S. d. (2016). *La ciudadanía: una lectura en clave de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia.
- Jara, Ó. (1994). *Para Sistematizar Experiencias, Una propuesta Teórica y Práctica*. Costa Rica: Alforja.
- Lowenfeld, V. (1973). *El Niño Y Su Arte*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Mejía, R. (2015). La educación popular en el siglo XXI. Una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo. *Praxis & Saber*, 6(12), 97-128.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (s.f.). *Serie Lineamientos Curriculares - Educación Artística*. Recuperado el 5 de mayo de 2018, de MEN: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_4.pdf

- Mora, J. M., & Osses, S. (2012). Educación Artística para la Formación Integral: Complementariedad entre Cultura Visual e Identidad Juvenil. *Estudios Pedagógicos*, XXXVIII(2), 321-335.
- Morgan, G. (1986). *Images of Organization*. Bervely Hills: Sage.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. . Barcelona: Paidós.
- Ocampo, J. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. *Historia de la Educación Latinoamericana*(10), 57-72. Recuperado el 12 de mayo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/869/86901005.pdf>
- Perissé, A. H. (2010). La ciudadanía como construcción histórico-social y sus transformaciones en la argentina contemporánea. *Nómadas*, 26(2), 3-16.
- Presidencia de la República. Decreto 3011 . (1997). *Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: D. O. 43202 del 19 de diciembre de 1997.
- Ramírez, M. T., & Téllez, J. P. (enero de 2006). *La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX*. Obtenido de Banco de la república: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf>
- Redacción Bogotá. (22 de enero de 2015). *Petro calificó proyecto urbanístico en Plaza de La Hoja como ícono de arquitectura*. Recuperado el 5 de marzo de 2018, de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/petro-califico-proyecto-urbanistico-plaza-de-hoja-icono-articulo-539371>
- Secretaría de Educación de Buenos Aires. (2005). *Intensificación en Artes, Marco Curricular para la Escuela Primaria*. Buenos Aires: Secretaría de Educación. Recuperado el 6 de mayo de 2018, de <https://es.scribd.com/document/60369313/Intensificacion-en-Artes>
- Secretaría de Educación del Distrito. (2 de agosto de 2012). *Porque el arte sí paga*. Obtenido de Educación Bogotá: <https://www.educacionbogota.edu.co/es/component/k2/item/1333-porque-el-arte-si-paga>

Secretaría de Educación. (s.f.). *Glosario- Centros de Interés*. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de Secretaría de Educación: <http://ciudadania.educacionbogota.edu.co/glosario/28-centros-de-inter%C3%A9s>

Secretaría Distrital de Hacienda. (febrero de 2015). *La Plaza de la Hoja, una revolución contra la segregación*. Obtenido de Secretaría Distrital de Hacienda: http://www.shd.gov.co/shd/hc_21_n3_plaza_dela_hoja

Serrano, C. N. (Mayo de 2011). *SISTEMATIZACION DE UNA EXPERIENCIA PEDAGOGICA EN EDUCACION ARTÍSTICA*. Bogotá.

Taborda, D. A. (27 de febrero de 2014). *Muestra de experiencias significativas del 'Festival Artístico Escolar'*. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de Secretaría de Educación del Distrito: <http://www.educacionbogota.edu.co/es/component/k2/item/2415-muestra-de-experiencias-significativas-del-festival-artistico-escolar>

Uniminuto. (2016). *Guía Metodológica 1. Sistematización De Experiencias. Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía*. Bogotá: Uniminuto. Recuperado el 7 de mayo de 2018, de <http://www.uniminuto.edu/documents/1242125/6219398/Folleto+Maestri%CC%81a+en+Paz.pdf/9fee01bc-2d95-409a-b193-d9d259fc8c52>

Universidad Santiago de Compostela. (2003). *La dinámica geodemográfica protagonista del territorio: actas del VIII ...* Santiago de Compostela: Departamento de Xeografía.

Universidad Santiago de Compostela. (2003). *Memoria de responsabilidad social de la USC*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.

Useche, Ó. (2011). *Desarrollo humano: un problema que remite a la ciudadanía social*. Bogotá: Uniminuto.